

REGLAMENTO II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA 2023 A BENEFICIO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA. -

1. ORGANIZACIÓN

Organizada por la concejalía de Cultura y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Fermoselle y la Comisión de Festejos, el próximo domingo 31 de diciembre de 2023 se celebrará en circuito urbano la II San Silvestre Fermosellana Solidaria 2023 a beneficio de Cruz Roja Española.

2. HORARIO, DISTANCIAS Y ZONA DE SALIDA

La II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA- JUNIOR DE 2,1 KM., dará comienzo a las **12:30 horas**. Podrán participar los/as nacidos/as posterior al año 2010.

La II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA- ADULTOS DE 7 KM., dará comienzo a las **12:30 horas**.

Podrán participar los/las nacidos/as en el año 2010 y anteriores.

Límite de inscritos/as a la carrera: 350 corredores/as o viandantes.

También podrán realizar el recorrido indicado, aquellas personas que quieran participar andando.

En ambas pruebas podrán participar indistintamente atletas populares y atletas federados.

3. CIRCUITOS

Se celebrará en un circuito urbano de asfalto:

- **Circuito para la II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA 2023 - JUNIOR DE 2,1 KM Y RESTO DE PARTICIPANTES QUE LA REALICEN ANDANDO.**

-**SALIDA 12:30 HORAS** desde la Plaza Mayor de Fermoselle (Zamora)

Recorrido: Salida Plaza Mayor- Calle Isidro Cabezas- Calle Manuel Rivera Lozano- Plaza Francisco Galiana (Plaza Vieja)- Calle San Juan- Calle Eras- Piscina- Calle Moralina- Cuatro Calles- Calle Fontanicas- Calle de Requejo- Arco- Llegada Plaza Mayor

- **Circuito para la II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA 2023 - ADULTOS DE 7 KM –**

-**SALIDA 12:30 HORAS** desde la Plaza Mayor de Fermoselle (Zamora)

Recorrido 2 VUELTAS al circuito: Salida Plaza Mayor- Calle Isidro Cabezas- Calle Manuel Rivera Lozano- Plaza Francisco Galiana (Plaza Vieja)- Calle San Juan- Calle Eras- Piscina- Calle Rodera- Calle Alto de Santa Colomba- Depósito de agua- Residencia Conchita Regojo- Calle Alto de Santa Colomba por la Fuentona- Cuatro Calles- Calle Fontanicas- Calle de Requejo- Arco- Llegada Plaza Mayor

4. PARTICIPACION

Está dirigida a toda persona aficionada al deporte o no, que desee participar tanto corriendo, marchando o andando. Podrá tomar parte, cualquier persona tenga o no licencia federativa para la temporada 2023. Las personas federadas deberán señalarlo al hacer la inscripción.

5. CLASIFICACIÓN

Habrá tres clasificados de forma individual por categoría (masculina/femenina) con arreglo al orden de llegada de la San Silvestre Junior, así como de la San Silvestre Adultos.

6. PREMIOS

Se entregarán al finalizar la carrera en la carpa instalada en la Plaza Mayor de Fermoselle (Zamora). Además de las empresas que colaboran en los propios premios, muchas otras ayudan participando a que se pueda realizar la prueba (Bar La Colomba, Tropicana, Leche Gaza, Gráficas Duero, Fundación Caja Rural, Diputación de Zamora, Alimentos de Zamora, Asociación de Tamborileros Juan de la Encina, Asociación AMFER, Covirán, Eladio de Pedro, Ruta del Vino Arribes, Pueblos de Sayago, DO Arribes, Parroquia de Fermoselle, etc).-

Serán los siguientes:

II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA 2023 - JUNIOR.

– Primer clasificado en la categoría masculina y femenina:

Trofeo donado por Macias Pavimentos + Cena para dos personas donado por Restaurante Medieval-Fermoselle + tarjeta regalo donada por Estudio de Arquitectura Alicia Ramos y Estudio de Arquitectura Germán Panero + champín y consumición para ganador y acompañante donado por La Jungla + lote de embutidos donado por Embutidos Puente Robles + productos DourOliva

-Segundos y terceros clasificados en la categoría masculina y femenina:

Trofeo donado por Macias Pavimentos + menú McDonald + regalo Oh Sauco + camiseta donada por Waltraping + alguna otra sorpresa

–A cada participante que llegue a meta se le hará entrega de una medalla, así como de una botella de agua donada por Vinos de La Peña, fruta donada por Supermercado Los Miranda y bollería donada por las Panaderías Diez y La Carretera.

II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA 2023- ADULTOS.

– Primeros clasificados tanto en la categoría masculina como femenina:

Trofeo donado por Macias Pavimentos + cena para dos personas donada por La Enoteca del Marqués o Restaurante España + tarjeta regalo donada por Farmacia Bernardo Rubio/Electricidad Cogur + Botellas de Vino donadas por Bodega Pastrana/Bodega AlmaRoja + botella de licor y consumición para ganador y acompañante donado por La Jungla + lote de embutidos donado por Embutidos Puente Robles + productos DourOliva

-Segundos y terceros clasificados en la categoría masculina y femenina:

Trofeo donado por Macias Pavimentos+ menú McDonald + regalo Oh Sauco + Botellas de Vino donadas por Ocellum Durii/Bodega Principia + camiseta donada por Waltraping + alguna otra sorpresa

– A cada participante que llegue a meta se le hará entrega de una medalla, así como de una botella de agua donada por Vinos de La Peña, fruta donada por Supermercado Los Miranda y bollería donada por las Panaderías Diez y La Carretera.

– PREMIO A LOS MEJORES DISFRACES:

Premio a los tres mejores disfraces:

Primer premio: Tarjeta regalo donada por Carpintería Fernández Robles + menú McDonald + Botellas de vino obsequio Bodega Pardal y Punto

Segundo premio: menú McDonald + Botellas de vino obsequio Bodega El Hato y El Garabato

Tercer premio: menú McDonald + Botellas de vino obsequio Bodega Ocellum Durii

7. INSCRIPCIONES

Podrán realizarse desde el día 04 al 31 de diciembre de 2023 de forma presencial, teléfono o correo electrónico en la Oficina de Turismo de Fermoselle.

Telf. 656.595.199

Correo electrónico: oficinaturismo@fermoselle.es

Límite de inscripciones 400 participantes, si bien solamente se entregará camiseta a los 350 primeros inscritos.

En la inscripción de cada atleta deberá figurar obligatoriamente los siguientes datos: NIF con letra, Nombre y Apellidos, Sexo, Fecha de nacimiento completa, localidad, provincia, teléfono de contacto.

Para las carreras de **2,1 km** y **7 km** deberá indicar la talla de la camiseta más aproximada a las tallas con las que vamos a contar (Talla 4, 8, 12, 16, S, M, L, XL, XXL Y 3XL) y siempre hasta agotar existencias de tallas (una vez agotada alguna de las tallas existentes, se procederá a entregar otra diferente de las que queden).

Al ser una carrera solidaria, la cuota de inscripción corresponderá la entrega de 3€ en la Oficina de Turismo de Fermoselle (deberá entregarse antes del inicio de la carrera al recoger la camiseta, con el fin de entregar la cantidad recaudada posteriormente a **CRUZ ROJA FERMOSELLE**.

Todas aquellas personas que quieran colaborar en la FILA0, podrán realizarlo haciendo su aportación en la cuenta bancaria de Caja Rural que el Ayuntamiento de Fermoselle ha puesto para este fin, indicando en el concepto "Fila0 Carrera Solidaria San Silvestre Fermosellana 2023". ES70 3085 0048 3625 2440 9717

8. RETIRADA DE DORSALES Y CAMISETAS:

A partir del día 29 de diciembre o el mismo día de la carrera en la Oficina de Turismo de Fermoselle en su horario de apertura habitual.

9. SERVICIOS A LOS CORREDORES

Se habilitará una consigna para dejar la ropa en el lugar de salida. Esta, estará situada en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Fermoselle antes de la carrera. Los aseos que se utilizarán, serán los propios del Ayuntamiento.

No habrá vestuarios ni se facilitarán duchas.

10. PARTICIPACIÓN Y OBLIGACIONES.

Por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entenderá que aceptan en su totalidad el contenido del presente reglamento. Además, todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguros de Accidentes y otra de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento o a desde el lugar en que se desarrolla la prueba. Así mismo, se recomienda a todos los inscritos en la II SAN SILVESTRE FERMOSELLANA SOLIDARIA 2023, lleven a cabo antes de tomar parte en la carrera un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que haga peligrosa o resulte incompatible con la realización de esta carrera.

Infracciones y descalificaciones

Los dorsales entregados por la organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal o con un dorsal no oficial de la presente edición de la prueba, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos, excepto de aquellas personas que quieran realizar el recorrido andando y carezcan de dorsal que sí podrán participar.

Los Jueces de la Prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor: (i) no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, (ii) altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI (iii) no complete el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Dado el grave perjuicio que ello ocasionaría a la Organización y a los demás corredores de la prueba, en caso de acceder a la prueba infringiendo las condiciones de acceso establecidas o se cometiera cualquier irregularidad, **la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable.** En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

Entre las irregularidades que darán lugar al inicio de dichas acciones, se encuentran (i) no estar inscrito en la prueba y, por tanto, no disponer de dorsal para participar en la prueba; (ii) correr con el dorsal de un tercero (sin haber realizado el cambio de titularidad o portándolo oculto); (iii) correr con un dorsal que no se corresponda con el de la prueba; (iv) correr con un dorsal falsificado (documento fotocopiado o que imite el dorsal). Dicha enumeración se efectúa de forma ejemplificativa y no limitativa, pudiendo existir otras irregularidades que den lugar al inicio de acciones legales por parte de la Organización.

Tanto **los que comentan dichas irregularidades** como los que **colaboren con ellos** para que puedan llevarlas a cabo, serán identificados como "**corredores infractores**".

Aquellos corredores que sean identificados como "corredores infractores" por la Organización el **día de la prueba**, serán **apartados, identificados y expulsados por el personal organizador de la prueba, en el ejercicio de sus facultades.**

En caso de que se tenga conocimiento de la infracción con **posterioridad a la celebración de la prueba**, se iniciarán las **acciones oportunas en el momento en el que se tenga conocimiento de la infracción.**

Los "corredores infractores" **recibirán las notificaciones y/o emplazamientos** de los procedimientos en los que se juzgarán sus posibles responsabilidades, para que sean parte de los mismos.

11. CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Los participantes tendrán que competir con sus propios medios físicos naturales, sin ayudas materiales de ningún tipo a excepción de los corredores en silla de ruedas debidamente inscritos. Estos deberán indicar su condición a la Organización. Cualquier duda al respecto deberá ser consultada con la Organización antes de hacer la inscripción.

No está permitido el acompañamiento en ningún momento de la prueba por ningún vehículo ajeno a la Organización. Ni por bicicletas, ni handbike, ni patines o ni personas no inscritas en la prueba que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes. Al mismo tiempo, tampoco se permite la participación con coches o sillas de niños, ni correr acompañados de estos en ningún momento, así como tampoco está permitida la participación con animales, **excepto las personas que hagan el recorrido andando que si podrán ir con sillas de niños o animales.**

Serán descalificados los corredores/as que no respeten las indicaciones de la Guardia Civil, Vigilante Local, Protección Civil, jueces de la prueba, servicios médicos o miembros de la Organización debidamente identificados. Los corredores descalificados no tendrán opción a premios ni trofeos.

Cualquier infracción de estas características podrá suponer la descalificación del corredor.

12. CONTROL

La prueba estará controlada por LA ORGANIZACIÓN, compuesta por miembros del Ayuntamiento, Comisión de Festejos y voluntarios.

Todas las reclamaciones deberán de hacerse verbalmente a la organización de la prueba hasta 10 minutos después de la finalización de la prueba.

Ante situaciones climatológicas extremas, o de otro tipo de situación de emergencia, que no permitan la celebración del evento el día previsto, la organización preverá el posible cambio de fecha.

Más información a través de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Fermoselle: 656.595.199
oficinaturismo@fermoselle.es

CLAUSULA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Ayuntamiento de Fermoselle, con CIF P4907600C y domicilio en Plaza Mayor nº 1 de Fermoselle (Zamora) 49.220, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE), (LOPD) y el Real decreto (ES) 1720/2017 de 21 de diciembre (RDLOPD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del tratamiento.- Las operaciones previstas para realizar el tratamiento de datos son:

- Gestión de la inscripción de las personas, así como la organización de actividades relacionadas con el Evento Deportivo.
- Gestión de seguros y actos administrativos, necesarios para el desarrollo de la competición.
- Actividades de promoción y difusión relacionadas con el evento, con posible publicación a través de medios de comunicación y redes sociales.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de datos: Los datos se podrán comunicar a las Administraciones Públicas, a la organización del evento, a la entidad aseguradora y a la correduría con quien se haya suscrito el seguro médico, en los casos en los que sea estrictamente necesario.

Derechos que asisten al Interesado:

– Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

– Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

– Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Datos de contacto para ejercer sus derechos: Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora), con CIF: P4907600C y domicilio en Plaza Mayor nº 1 de Fermoselle (Zamora) 49.220. E-mail: administracion@fermoselle.es

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El Interesado consiente el tratamiento de sus datos en los siguientes términos:

Sí autorizo los siguientes tratamientos:

Gestión de las inscripciones.

Recibir información sobre las actividades organizadas por la organización del Evento, así como otra información deportiva o de interés relacionadas con el Evento.

Recibir información sobre acuerdos de colaboración suscritos por la organización del Evento con otras entidades públicas y/o privadas que puedan revertir en beneficio del participante.

Comunicación de los datos a la organización responsable del servicio de inscripciones y cronometraje.

Comunicación de los datos a la entidad aseguradora y a la Correduría de seguros con quien se haga suscrito el seguro médico obligatorio.

Grabación de imágenes y vídeos de las actividades del Evento para ser publicadas en los medios y soportes de comunicación, propios o de terceros, que la Organización considere oportunos (tales como la página web oficial, redes sociales, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) con el fin de difundir sus actividades. La organización podrá utilizar estas imágenes para cualquier otra finalidad.

La no aceptación de estas normas supone la no tramitación de la inscripción.

Fermoselle, 04 de diciembre de 2023

¿Conoces la forma más divertida de despedir el año? Llega la II Edición de la San Silvestre Fermosellana Solidaria, para que el deporte sea tu forma de terminar el 2023 con una sonrisa.

[Inscríbete](#)

Contacto

Concejalía de Cultura y Deportes y Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora), Plaza Mayor nº 1 de Fermoselle (Zamora) C.P.49.220

Telf. 656.595.199

Correo electrónico: oficinaturismo@fermoselle.es

“DEPORTE ES VIDA”.-

1 SAN SILVESTRE FERMOSELLANA

LLEGADA

SALIDA

ADULTOS-3,5 Km. (DOS VUELTAS)

JUNIOR-2,1 Km.

